VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO.

AÑO 18 de su publicacion. BUENOS AIRES, VIERNES 29 DE ENERO DE 1841. 5,242.

ATENCION
AL
gran baratillo,
En la Calle de la Victoria núm. 136.

BRAMANTES finos á 15 reales, lienzos de muy buena calidad á 12 reales, lienzos anchos finos á 14 reales y dos pesos, lienzos asargados americanos muy dobles á 22 reales, bramantes finos á dos pesos y 20 reales, trué de algodon muy fino á 22 reales, nanquines superiores á 17 reales, merinos de algodon de colores de gusto á 3 y medio pesos, cantones muy dobles á 4 y medio pesos, brines plomos puro hilo rayados finos á 7 y medio pesos, trué de hilo plomo muy fino á 4 y medio pesos, brines de puro hilo plomos muy finos á 9 pesos, bretañas muy finas á 15 pesos, brines de puro hilo de nuevo gusto rayados de colores á 15 pesos, pañuelos listados finos á 20 reales, coletas rozadas de hilo mezcias muy finas á 4 y medio pesos, platillas de hilo mezclas finas á 20 reales, zarazas de luto finas de gusto el corte á 20 pesos, yaconas de mucho gusto el corte á 28 y 35 pesos, medias negras de algodon finas á 4 pesos, cambraises pintados de mucho gusto á 40 y 50 pesos, gacillas de algodon de colores muy bonitas el corte á 38 pesos, cocos pintados de gusto el corte á 25, 30 y 35 pesos, cambraises de yerbas pintados del mejor gusto que hay en el pais á 55 y 60 pesos, percales pintados de mucho gusto á 38 pesos, medias de seda de patente de primera blancas y negras á 32 pesos, pañuelos de crespon de mucho gusto á 14 y 15 pesos, chales de crespon muy bonitos á 18 pesos, pañuelos de seda de la india superiores á 15 pesos, pañuelos punzoes pinta de aceite de rebozo á 26 pesos, cambraises blancos de cuadros para bestidos el corte á 40 pesos, pañuelos cachimir de algodon de rebozo á 20 pesos, pañuelos de espumilla de gusto á 85, 90 y 100 pesos, pañuelos del tibet de de mucho gusto á 75 pesos, cotonias finas para chalecos de gusto á seis pesos, pañuelos de muselina de colores de rebozo, de gus. á 20 pesos, sarga catalana superior, pequines y rasos floreados, para vestidos del mejor gusto, irlandas de hilo finisimas varias clases, y una porcion de efectos mas que se darán á precios muy cómodos para los compradores.

Brines blancos rayados finos á 3 pesos y medio, pañuelos de mucho gusto á 18 pesos, paños finos azul, pasa y adelayda á 45 pesos, rasos de Italia de colores para bestidos del mejor gusto, pañuelos del tibet, de 5 cuartas de gusto á 35 ps., medias de algodon muy regulares á 20 rs. 3 y medio y 4 y medio pesos, medias de patente de algodon muy finas á 7 ps., medias de hombre rayadas muy finas á 7 ps. brines de algodon muy dobles á 5 ps., chali de seda, de nuevo gusto muy baratos, boas de mucho gusto id. e15—tfc

BALDOSAS FRANCESAS.

HAY en venta en casa de Guerin, Seris y Ca., Restaurador Rosas N. 124. e14

Al que necesite.

SE vende una caleza ó birlocho de muy buena calidad y en buena condicion, con el eje de patente y guarnicion para el caballo.

Tambien un piano de muy buenas voces. Para uno y otro mueble se ocurrirà para tratar á la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista núm. 14. e27—tfc.

Conocimientos

EN castellano, frances é ingles; así como letras de cambio en español se hallan en la libreria de la Independencia, calle de los Representantes número 60. e28

HARINA DE TRIGO
SUPERIOR

SE vende en bolsas tomando el número que se quiera: en la casa martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista número 14. d29—tfs

¡Viva la Federacion!

DEBIENDO hacerse la apertura de las Aulas de la Universidad en 1.° de Febrero próximo, á la hora de costumbre, se previene á los Estudiantes concurran á la Secretaría de este Establecimiento de 9 á 11 de la mañana desde el 20 del corriente á sacar la matrícula que les corresponda.

El Pro-secretario y vedel general—

José María Reybaud.

JOVENES.

SE NECESITAN DOS para aprendices en esta imprenta. e8

¡OJO!

EN el nuevo almacen calle de la Federacion No. 129 se vende tabaco picado y en rama, vino priorat superior á 4 pesos 4 reales frasco, vino tinto muy bueno á 4 pesos frasco, vino Jerez á 12 reales cuarta, vino seco y dulce de Málaga de primera, vino de Burdeos legítimo en cajones y cascos, vino frontiñan del mejor que hay en la plaza, licores de primera, italiano y francés, aceite francés y sevillano, aguardiente de España de 35 grados, idem rebajado, anis legítimo de Mallorca en damajuana, ginebra de Holanda en cascos y en frasqueras, caña blanca y vinagre de yema, azucar á 12, 14, 16, 18 y 20 reales libra, yerba paraguaya á 20 pesos y á 18 libra, misionera superior, parnaguá de la mejor, arroz de la Carolina y del Brasil, rapé francés recien introducido á 25 pesos libra, vino champagne, encurtidos frescos, sardinas en tarros, jabones de todas clases, café molido y en grano, té, manteca fresca, papel de todas clases, cigarros habanos recien introducidos, cigarros de papel superiores, bacalao, garbanzas, alpiste, pábilo, velas de esperma y de molde, sal fina y gruesa, pasas moscatel y de higos malagueña, varias clases de esencias finas, chocolate del mejor, cerveza, betun ingles, aceitunas de Sevilla en barrilitos, fideos, cohetes de la India, anisete de Burdeos, canela, pimienta negra, clavo, &c. &c. &c. á precios sumamente acomodados. e26 15c

Agua de Colonia

SUPERIOR, y pajuelas fosfóricas inerrables, se hallan en la Librería de la Independencia, calle de los Representantes No. 60. e25—tfs

Soda Water.

A soda water establishment has been recently opened in calle de Cangallo núm. 71. The proprietor flatters himself with the hope that it will meet with public patronage.

Note.—Bottled soda water with syrrup for the use of families, will be found at all times for sale at the same establishment. e25

Felpa para Sombreros.

DE superior calidad hay en vanta en casa de J. B. Prelig Calle de la Universidad núm. 93. e27—8p.

Dependientes.

PARA un establecimiento en la ciudad, se necesitan dos, uno que sea de alguna edad, y el otro jóven. Los que deseen esta colocacion, teniendo personas de respeto que acrediten su capacidad y honradez, pueden ocurrir á la calle de Venezuela No. 99. Tambien se necesita de un individuo con conocimientos de campo, para mayordomo de una estancia. e23—6p

Gergas Cordovesas.

SE venden por mayor y menor en la Casa de Comercio de Adolfo Mancilla y Ca., Calle de Potosí núm. 109 y 111 del mercado media cuadra para el campo. e22—15s.

Agua Mineral.

De esta agua refrescante, bien conocida por sus virtudes, se ha abierto un establecimiento en la calle de Cangallo núm. 71, adonde se despacha al público con equidad.

Se previene á las familias que deseen tomarla en sus casas, que la hay embotellada conservada con igual fuerza que la que se saca de la fuente, por estar bien acondicionada en botellas cilindricas, hechas espresamente para ese fin. e22—3c.

Aviso.

SE vende ó se alquila una quinta calle de San José núm. 205. constante de un terreno de seis cuartos y medio, con variedad de árboles frutales, peros de todas clases, naranjos dulces y agrios, limones, higueras de todas clases, doscientos pies de parras, jardin, pileta, pozo de valde con siete piezas cinco de azotea y dos de teja, un corral con palomar, galpon, y caballeriza: distancia del mercado del centro diez cuadras al poniente. En la calle de Belgrano núm. 131 se hallará con quien tratar desde las doce hasta las tres.

Se vende un sitio de esquina calle de Venezuela núm. 341 constante de veinticinco varas de frente y setenta de fondo con cuatro piezas de azotea; pozo de balde todo cercado de pared menos unas varas, propio para un establecimiento de fábrica ó barraca. En la calle de Belgrano núm. 131 se hallará con quien tratar desde las doce hasta las tres. e26—6p.

Aviso
Se vende ó se cambia

Por una finca en la ciudad, una chacra distante cinco leguas de ésta, con terreno de 500 varas de frente y una legua de fondo, con 4 piezas de azotea, 1 hermoso granero de id, y 3 piezas con techo de paja, todas de buenas maderas; una hermosa pileta de 17 varas de largo y 2 de ancho; una majadita de ovejas, 2 castillos, bueyes, vacas y todos los aperos precisos para trabajar: el que se interese en trataa de uno ó de otro modo, ocurra á la calle de la Federacion núm. 142, que allí le impondrán del por menor de todo. e27 3p

Pergamino.

FINO, propio para diplomas de doctores en leyes, medicina ó teología. Coniratas y autos de toda clase y tambien para encuadernacion de libros. Se vende en la libreria de la Independencia calle &. e28.

¡Viva la Federacion!
INTERESANTE
A LOS
Carreteros.

EL que quiera contratar por mes seis carretas de bueyes, ó carros de caballos con sus peones y todos los útiles necesarios para trabajar en la composicion del camino de la Boca del Riachuelo, puede ocurrir con su propuesta en el término de seis dias de la fecha á la comision encargada al efecto, Calle del Restaurador número 121 y en la casa de altos frente al muelle del Riachuelo. Buenos Aires, Enero 22 de 1841. e25—tfc

Aviso

SE ha volado hayer 26 por la mañana de los altos del Sr. Alzaga Calle de la Piedad núm. 44 un canario todo amarillo pálido; si se hubiese recogido en la casa de algun buen vecino, se le suplica tenga á bien mandarlo entregar á su dueño, dándole las gracias, y al portador una gratificacion. e27—3p.

Te hison y negro

RECIEN introducido, y en condicion manuable, al gusto de los compradores, hay de venta en el almacen de—

Juan P. Gestal,
Calle Reconquista No. 139. e27—tfc

Casa en venta.

Se vende una en la calle de las Piedras No. 59. En la misma se encontrará con quien tratar. e28—6p

Gran baratillo
DE
SANGUIJUELAS DE EUROPA

SE acaba de recibir una partida de las mejores, que se darán al ínfimo precio de cuatro reales cada una, en casa del profesor que firma, calle de Cuyo No. 106: frente á la Esquina de Cañas se encontrará una tabla de su profesion.

e28—6p *José Casanovas.*

ALMIDON DE MANDIOCA,

RECIEN introducido, hay de venta en la calle de Reconquista No. 139. e28—6s

¡VIVA LA FEDERACION!
Interesante á los Padres de familia y la juventud.

EL dia 1.° de Febrero próximo se abrirá un curso teórico práctico de taquigrafia bajo la direccion del profesor de este arte D. Ramon Escobar, quien ofrece completar la enseñanza de los jóvenes, que quieran dedicarse á este estudio, en todo el presente año

El arte de la taquigrafia, cuya importancia á nadie puede ocultarse, porque facilita al hombre los medios de escribir con la misma velocidad que se habla, ofrece ademas á la juventud un estudio, capaz de proporcionarle empleos lucrativos en nuestros cuerpos deliberantes.

El profesor escobar está comprometido á enseñar *gratis* cuatro jóvenes. Los que se consideren con derecho á ser incluidos en el número de estos agraciados, por descender de padres que hayan prestado servicios á la causa nacional de la Federacion y de la Independencia Americana, pueden elevar sus solicituees al Sr. Presidente de la H. Sala antes del 31 del presente mes de Enero; estando dicho Sr. Presidente encargado de preferir á los que mejor derecho tengan.

Los demas jóvenes que deben contribuir con una moderada pension mensual, pueden hacerse á inscribir sus nombres en la casa del profesor Escobar, calle de Mégico núm. 68, dentro del mismo término.

Para que la enseñanza no perjudique otras atenciones á que puedan estar dedicados los jóvenes, se darán las lecciones á la tarde; y á fin de que la asistencia sea en un lugar céntrico, se previene que la aula tendrá lugar en una de las salas interiores de la Casa de Representantes, para lo cual el director ha obtenido la venia necesaria del Sr. Presidente de la H. Sala. e28.

¡VIVA LA FEDERACION!

EN la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco, No. 19, se necesita dos jovenes como de 16 años, para aprendices. Es preciso que sepan leer y escribir, y que puedan producir buenas recomendaciones de su conducta. e6.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION de la publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.—

La Contaduria ha examinado esta cuenta rendida por el presidente interino de la comision de la obra del Canal de San Fernando, en la que se manifiesta la recaudacion de los districtos y su inversion, por gastos originados en dicha obra, y de ella resulta que importando el cargo, por lo que han producido aquellos en el año próximo pasado, 8,866 pesos medio real, con inclusion de 1,343 pesos 6 reales, existencia de la cuenta de 1837, y la data justificada legitimamente con los documentos de su referencia 7,443 pesos 2 reales, ha quedado el sobrante de 1,422 pesos 6 y medio reales, que debe pasar por primera partida de cargo á la cuenta del corriente año, á cuyo efecto se le ha formado el que corresponde para su tiempo, y mediante á que esta en su reconocimiento no ha ofrecido reparo; puede V. E. si lo tuviere á bien, darle su aprobacion. Abril 12 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839,
Aprobada: vuelva á la contaduría.
Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Examinada por la Centaduria esta cuenta rendida por el habilitado Coronel D. Joaquin Maria Ramiro, correspondiente al pago verificado á las pensionistas de hacienda, por las devengadas en el mes de Diciembre del año próximo pasado, resulta que de la suma de 7,292 pesos 7 reales, que le es de cargo por lo recibido de Tesoreria, da distribuidos lo que comprueba legítimamente 7,244 pesos 7 reales, resultando el sobrante de 48 pesos, de las que no ocurrieron á cobrar, el que ha sido enterado en la Caja de Depósitos; por todo lo que V. E. si fuere servido, puede darle á esta su aprobacion. Abril 12 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.

Aprobada; vuelva á la contaduría.
Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Reconocida esta cuenta rendida por el Comisario pagador del Departamento del Norte D. Francisco Campana, correspondiente al pago verificado á la compañía de Dragones del fuerte Federacion, por el haber vencido en el mes de Diciembre del año próximo pasado, no ha encontrado la Contaduría reparo que oponerle, porque la inversion de 828 pesos se halla suficientemente comprobada, y es conforme con la suma que resulta de cargo; en su virtud, puede V. E. si fuere servido, darle su aprobacion. Mayo 4 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1840,

Aprobada; vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.—
INSIARTE.

Exmo. Señor.—

La Contaduria ha examinado esta cuenta rendida por el Comisario pagador del Departamento del Norte D. Francisco Campana, en la que demuestra la inversion dadá á los 17,650 pesos 2 reales que recibió para satisfacer los haberes devengados en el mes de Diciembre del año próximo pasado por el regimiento N.° 4.° de Campaña, y no ha encontrado reparo que oponerle porque se halla en todo arreglada y comprobada con los documentos de su referencia la distribucion de 16,946 pesos 2 reales, que con el sobrante de 704 pesos enterado en la Caja de Depósitos de muertos y no pagos, queda igualado el cargo que resulta á dicho Comisario, y se dá por chancelado; por lo tanto, la aprobacion de esta no ofrece reparo, si V. E. tuviere á bien dársela. Mayo 4 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.
Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 39. Cuenta de la Tesorería General del Jueves 28 de Enero de 1841.

	moneda corriente	metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 27	181,683 1¾	652 2¼	3,716,000 7	24,526	392,585 ½	454,800	1,385,600	1,597,473 7¼
Trasladado de Receptoria	30,009	....	95,101 6					
	211,692 1¾	652 2¼	3,811,102 5	24,526	392,585 ½	454,800	1,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA.								
Billetes renovados	" " "	....	....	....	....	14,800		
Premio	942							
A D. Eustaquio Ximenez, por conduccion de artículos de guerra	80							
Por idem idem	240							
Por idem idem	120							
Por idem idem	80							
Por idem idem	80							
Por idem idem	60							
Por conduccion de militares	160							
Por idem de artículos de consumo	180							
Por idem idem	180							
Por conduccion de un cañon y otros artículos	150							
A D. Felix Diaz, por conduccion de cueros	381							
Intereses del empréstito voluntario	825 6							
Existencia	208,213 3¾	652 2¼	3,811,102 5	24,526	392,585 ½	440,800	1,385,600	1,597,473 7¼
	211,692 1¾	652 2¼	3,811,102 5	24,526	392,585 ½	454,800	1,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 40. Cuenta de la Receptoria General del Jueves 28 de Epero de 1841.

DEBE.	mon. corriente	metálico	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Exist. de ayer de Comis.		503 2				
Exist. de ayer del Estad.	......	......	......	16,670	70,374 4½	
Entrada	4,291 3		95,101 6			
Salida	23,984 7					
Puerto	992 4					
Contribucion	760 2					
	30,009	503 2	95,101 6	16,670	70,374 4½	

HABER.	mon. corrien.	metálic	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
A la Tesorería General	30,009	.....	95,101 6			
Exist. de Comisos		503 2				
Exist. del Estado	....	......	....	16,670	70.374 4½	
	30,009	503 2	95,101 6	16,670	70.374 4½	

Buenos Aires, Enero 28 de 1841.

V. B. ALBARRAZIN.

Intervine por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

Dictamen dado ante el Supremo Gobierno en la causa criminal y civil seguida contra Federico Hornung y cómplices, por quiebra fraudulenta y falsificacion de firmas.

SEXTA CUESTION.

(Continuacion.)

ARTICULO PRIMERO.

HORNUNG CONSIDERADO COMO CAJERO DE LEZICA:—SUS HURTOS CON FALSIFICACION.

732. Hornung era cajero de Lezica, no á sueldo, sino interesado "en los dos octavos de utilidades resultantes de los negocios mercantiles," segun lo declara el segundo á f. 124 c. 1. Como cajero, y en virtud de la ciega confianza que en él depositaba el gefe de la casa, la administraba, y lo hacia sin sugetarse á Ordenanza, sin llevar libros, sin dar balance, y en el completo desgreño que ya queda en otro lugar patentizado. Pero por esta conducta ninguna responsabilidad penal le alcanza: la ley impone esos deberes al comerciante dueño de la casa, y solo este es responsable de su infraccion.

733. Desempeñando Hornung el destino de cajero de Lezica, cometió con repeticion el crímen de falsificar letras de cambio, que emitia á la circulacion con la verdadera firma de su patron ó la propia por poder, y con la de varios comerciantes suplantada. Que Hornung haya cometido el expresado crímen consta, ya por haberlo escrito en las tres cartas dirigidas á Iturriaga que se han copiado en este dictámen; ya por haberlo confesado de palabra el Viernes 11 de Setiembre de 1835 al mismo Iturriaga, á Martinez y á Barrenechea, segun ellos lo declaran y queda referido; ya por haberlo revelado en toda su extension en las cartas que al fugar escribió á Ogando y á Lezica, antes citadas, y tambien en la de f. 46 c. 1, al mismo Lezica; ya por la presencia en autos de algunas de esas letras con firma suplantada, de Iturriaga unas, de Durao otras; ya por la fuga misma y contumacia del reo; ya en fin por otros muchos datos justificados en el proceso, que seria inútil enumerar cuando se trata de un hecho que todo el mundo sabe, y que nadie intenta contradecir. Queda tambien demostrado con referencia á los autos, que esas seis cartas son de Hornung, que esas letras registradas en el proceso son falsas y forjadas por su mano.

734. No solo falseó Hornung las firmas de dichos Iturriaga y Durao, tambien las de Barranechea y Weller como ya se ha visto, sino asimismo las de D. Juan Jacobo Klick, de D. José María Iturriaga, de D. José Juan de Larramendi, de Zimmerman Frazier y Ca., de D. Pedro Holtrokoff, de Dowdall y Lewis y de D. Patricio M' Lean. Consta, no solo porque Hornung avisa á Lezica en su citada carta de f. 46 c. 1, que ha suplantado la firma de todas estas personas en letras que aun están pendientes, sino porque algunas de las de cada uno de estos nombres han sido presentadas en este juicio para el cotejo de f. 173 vuelta c. 1. y han resultado ser falsas y escritas por su mano.

735. No consta en autos, ni es posible que conste, cuantos son los documentos y letras en que Hornung ha suplantado firmas, cuantas las cantidades por este medio levantadas en la plaza: crecido debe ser este número, ingente esta suma. El dice en una de sus ya citadas cartas á Lezica que desde que Iturriaga, el acusado, no quiso continuar prestando su firma á la casa, se vió obligado á poner en práctica ese arbitrio criminal para hacerse de dinero: pero es un evidente embuste. Iturriaga prestó su firma hasta el 4 de Mayo de 1835, mientras en el expediente agregado de los pagarès, á f. 16 ya se encuentra uno con la firma falsa del mismo, que tiene la fecha 4 de Mayo de 1832: en el mismo expediente y en los autos principales hay otras muchas con fecha del propio año y de los siguientes, anteriores á la en que el criminal data el principio de su infame especulacion, todas ellas con la falsa firma del mismo Iturriaga, y alguna con la de Durao. Se ha dicho ya que los Sindicos, en uno de sus informes dados de órden judicial, calculan que la quiebra de la casa incidió en Julio de 1831: desde entonces probabilísimamente empezó Hornung á falsificar, sino lo habia hecho antes. No cesó hasta que sus crímenes llegaron á noticia de la Autoridad. Entonces el valor de la falsa firma de solo José de Iturriaga, ascendia á cerca de medio millon de pesos, como ya se ha hecho notar: no consta á cuanto monta el de las de los otros comerciantes nombrados, pero los Síndicos indican en uno de sus citados escritos que la quiebra es en su totalidad de 2,000,000. Por supuesto que en esta suma parece que están incluidas las deudas legítimas: es probable que las cantidades tomadas por legítimos documentos, hayan servido para el pago de algunas de las letras falsas ó de sus intereses.

736. Tal es el resultado de la administracion de Hornung: tales, tan graves y tan repetidos sus crímenes perpetrados como dependiente de Lezica, interesado en la cuarta parte de las utilidades. Examinemos ya la sentencia que sobre ellos ha recaido.

737. *Considerando*, dice el Tribunal, *que Federico Hornung ha sido autor y egecutor de los hurtos con falsificacion cometidos en esta plaza:* hasta aquí está de acuerdo el Asesor. Que las contrectaciones de dinero que Hornung hacia sean verdaderos hurtos, lo dice la ley 1, tít. 14, Part. 7 al definir el hurto—"malfetria que fazen los omes que toman alguna "cosa mueble agena encubiertamente sin plazer de su señor, "con intencion de ganar el señorio, o la posession, o el vso "della." Diráse quizá que el dinero como tal, como la representacion de todo valor, y prescindiendo de los cuerpos en que consista, no es propiamente cosa mueble ni tampoco inmueble, sino una cosa incorporal, un derecho: así es á la verdad considerado para ciertos efectos legales, pero cuando se trata de hurto, las legislaciones todas y los Jurisconsultos sin excepcion convienen en tenerlo como una cosa mueble. Y con razon, porque siéndolo la especie material que sirve de moneda, cuando se toma ocultamente el dinero ageno contra la voluntad de su dueño, se verifica la aduccion encubierta, la traslacion fraudulenta de una cosa de un lugar á otro, con ánimo de ganar su señorio, posesion ò uso, que es lo que por esencia constituye el hurto.

738. Diráse tambien que Hornung no ha tomado *encubiertamente sin plazer de su señor* el dinero que ha recabado por medio de la falsificacion: en efecto, los dueños mismos se lo daban, aunque engañados, teniendo por legítimas las firmas falsas que recibian. Desde que esto es así; desde que habia error, faltaba el consentimiento, porque es un adagio en moral y en jurisprudencia que—*error consensum excludit* (1); desde que faltaba el consentimiento, y desde que intervenia un oculto fraude, Hornung tomaba ese dinero sin la voluntad de su dueño, y con propiedad lo hurtaba, cometiendo para conseguir este efecto otro crimen mayor aun, cual es la falsificacion. Pero si se quiere, no serán esos actos sino impropiamente hurtos, lo mismo es: llámeseles como se quiera, ellos participan de la esencia del verdadero hurto.

739. De lo dicho resulta ser evidente que, como se asienta en la sentencia, en las contrectaciones de dinero perpetradas por Hornung intervenia falsedad, desde que él para hurtar mudaba positivamente la verdad haciendo aparecer como cierto lo que no era, y desde que falsedad es todo mudamiento de verdad (2) que por sí pueda causar males y daños á los hombres (3), sea que esos daños perjudiquen directamente á la República, sea que ofendan inmediatamente á uno ó mas individuos.

740. Dice en seguida la sentencia, que Hornung ha cometido esos hurtos con falsificacion, *no con el objeto de aprovecharse de la fortuna de los que colocaban sus fondos en la casa de que dependia, sino por el deseo de sostenerla en sus conflictos, tentando por este medio reprovado y criminal adelantarla, y consultar su solvencia en beneficio de ella misma, y de sus acreedores:* agrega que *esto es una verdad bien sentida.* Asi es como en concepto del Tribunal se atenua la criminalidad del hurtador falsario: pero el Asesor se siente con disgusto disconforme de S. E. sobre este punto.

741. Que Hornung se hubiese propuesto el loco proyecto de pagar á todos los acreedores de la casa y adelantarla á fuerza de hurtos, no lo tiene el infrascripto por imposible, aunque bien dificil de creerse, ni hará sobre ello oposicion: pero sí niega que sea una verdad, y una verdad bien sentida, la especie de que todas las cantidades que falsificando hurtó, hayan tenido aquel objeto y aplicacion. Si no es esto lo que el Tribunal ha querido decir, confiesa el infrascripto que no comprende el sentido útil y práctico de la observacion: pero si es tal cual la acaba de traducir, le será lícito asegurar protestando sus respetos à tan alta Autoridad, que esto no es una verdad apoyada en los autos:—ni presumible es siquiera.

742. Ya ha dicho antes el Asesor que no puede persuadirse que Hornung fuese tan buen ladron, que robase siempre en obsequio de la casa de su patron y de sus acreedores. El solo es quien lo dice en las cartas que en su fuga escribió á Lezica: V. E. tiene á la vista los autos, y quedará profundamente convencido de que no hay en sus numerosas paginas otro dato de lo que ha tenido la estupenda fortuna de ser calificado como una verdad bien sentida, sino la sola asercion del mismo falsario en su pró. El es quien á cada renglon de esas cartas á Lezica ya citadas, protesta que las ingentes cantidades por él hurtadas han sido para la casa, que ni un solo real ha entrado á su bolsillo, agregando al mismo tiempo que su desgracia consiste en que no puede hacerlo constar por no haber llevado libros: él es quien lo sostiene bajo su palabra, prometiendo al fugar que sellará esta verdad con su vida, y suplicando por ello á Lezica que procure salvar algo de los bienes, propios del mismo ladron, para poder alguna vez juntarse con su familia: Hornung, el solo es quien asegura eso, en las mismas cartas en que estampa la solemne mentira de que recien comenzó á falsificar cuando Iturriaga le rehusó su firma; en las mismas cartas en que propone á Lezica el infame plan de negar la mitad de la deuda. No hay en todo el voluminoso proceso, lo repite el Asesor con la mas firme seguridad, otro dato de que Hornung hurtaba nada mas que para sostener la casa de su patron y pagar á sus acreedores: no es ello por tanto una verdad bien sentida. El Tribunal que la sintió, parece que debió haber señalado en una sentencia, que V. E. le mandó fundar, las constancias de los autos, que tal impresion le causaron.

(*Continuará.*)

(1) Leg. 15. Dig. de Jurisdict: ibi—¿quid enim tam contrarium consensui est quám error?

(2) Ley 1, tít. 7, Part. 7.

(3) Introd. al mismo tit.

REVISTA

DE

Periódicos Estrangeros.

ESPAÑA.

Madrid 10 de Noviembre.

La resolucion tomada por la Junta de Madrid con fecha 7 del corriente de disolverse completamente, desprendiéndose hasta de las atribuciones consultivas que le habia conferido la Regencia, es aplaudida por algunos diarios y censurada por otros. El *Correo Nacional* esprime el deseo de que hagan otro tanto las otras juntas, porque, continuando las cosas como hasta aquí, es imposible que el gobierno pueda gobernar: con este motivo dá noticia de lo que están actualmente practicando algunas juntas de las provincias; del modo descomedido con que se dirigen al gobierno criticando actos suyos, como por ejemplo sucedió, entre otras medidas, con la que se tomó acerca de la convocacion del Senado, en conformidad de la constitucion, y contra el parecer de muchas de las referidas juntas.

Otra cuestion de gran importancia que actualmente ocupa los periódicos de Madrid es la que suscitan las pretensiones del Infante D. Francisco de Paula á la tutela de la Reina. S. A. no solo hizo un manifiesto, que se publicó tambien en París, en el cual esponia los derechos que tenia para reclamar semejante cargo, sino que se dirigió tambien á la Regencia Provisional, por una nota concebida en estos términos.——

"A la Regencia del Reino.

"Ausente de España la Reina Da. Maria Cristina de Borbon, y no pudiendo estar reunidas en el Consejo de Ministros las funciones de regente y de tutor, me pertenece por las leyes vigentes, hasta determinacion de las Cortes, la tutela de mis augustas sobrinas Da. Isabel II y la Infanta Da. Maria Luisa.

"El interes nacional y el amor que consagro á las hijas de mi hermano y rey me obligan á encargarme de ella cuanto antes.

"Hago por consiguiente esta declaracion á la Regencia Provisional, confiado en la lealtad, honor y patriotismo de los miembros que la componen, y espero que su apoyo y cooperacion me faciliten el desempeño de tan elevado como dificil cargo.

"Paris, 25 de Octubre de 1840.

"FRANCISCO DE PAULA ANTONIO, Infante de España."

La Regencia contestó del modo siguiente:——

"Sermo Sr. Infante D. Francisco de Paula Antonio—La Regencia Provisional del Reino recibió la declaracion de V. A., datada de Paris, á 25 de Octubre próximo pasado, y el Manifiesto que la acompaña, sobre pertenecer á V. A., en la ausencia de S. M. la Reina madre, la tutela de nuestra Reina Da. Isabel II y de la Serma. Infanta Da. Maria Luisa. Como este asunto es de suma importancia, y aparecen envueltas en él cuestiones graves y de dificil solucion, la Regencia que desea el acierto, consultó al supremo Tribunal de Justicia, y á su tiempo tendrá la honra de participar á V. A. el resultado de esta consulta, rogando entre tanto á Dios conserve la vida de V. A. muchos años. Madrid, 3 de Noviembre de 1840.—*El Duque de la Victoria—Joaquin Maria Ferrer—Alvaro Gomez Becerra—Pedro Chacon—Agustin Fernandez Gamboa—Joaquin de Farias.*"

A este respecto hacen varias reflexiones los diferentes periódicos: entre ellos, el *Correo Nacional* es deopinion que la única senda constitucional es continuar la Regencia como está hasta la decision de las Córtes; y el *Eco del Comercio* recorre á otros varios argumentos, sacados de la legislacion del pais, para combatir el manifiesto del Infante.

(*Director.*)

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

Dia 19.

De Cañuelas ha conducido D. Francisco Riso 14 cabezas, compradas por D. Sebastian Centurion, al conductor. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido D. Reducindo Riso 29 cabezas, compradas por el introductor, á Da. Florencia Zamudio. Para abasto.

Del Baradero ha conducido D. Juan Acuña 186 cabezas, compradas por D. Manuel Benavente---34 á D. Pedro Campos, 54 á Da. Josefa Campos, 30 á D. Domingo Muniz, 7 á D. Antonio Bargueño, 11 á Da. Isabel Carajena. Para abasto.

Del Pergamino ha conducido D. Manuel Navarro 132 cabezas, compradas por D. José Benavente---68 á D. Santiago Sarmiento, 3 á D. Carlos Lara, 5 á D. Raimundo Baez, 6 á D. Braulio Cepeda, 50 á D. Manuel Navarro. Para abasto.

Dia 20.

De Cañuelas ha conducido Don Martin Castro 212 cabezas, compradas por D. Eulogio Fresco-- 13 a D. Romualdo Milan, 80 á D. Isidro Vidal---100 á D. Hilarion Castro, 2 á D. Leon Gomez, 11 á D. Pedro Alcoba, 6 al introductor. Para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Francisco Silveira 49 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde. 42 á D. Juan Rosas Balvidares, 7 á D. José Maria Guevara. Para abasto.

Del Pergamino ha conducido D. Francisco Villaverde 90 cabezas, compradas por D. Julian Verde, á D. Juan Guillermo. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido D. Felipe Ulloa 111 cabezas, compradas por D. José Benavente---75 a D. Julian José Benites, 42 á D. Manuel Benites, 2 á D. Manuel Segovia, 2 a D. Celestino Farias. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Inocencio Capdevila 61 cabezas, compradas por D. Hipólito Perez: 53 á D. Juan Landor, 6 á D. Buego Lopez, 2 al introductor. Para abasto.

Del Salto ha conducido D. José Muñoz 183 cabezas, compradas por D. Tomas Fontana; 133 á D. Juan Marquez, 17 a D. Lino Perez, 16 á D. Antonio Farias, 9 á D. Julian Linares, 8 á D. Miguel Farias. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Casildo Serna 181 cabezas, compradas por D. Tomas Fontana; 37 á D. Juan Cabrero, 3 á D. Roque Guevara, 21 a D. Isidro Guevara, 20 á D. Prudencio Rojas, 7 á D. Blas Rivera, 10 á D. José Monjes, 5 a D. Gregorio Torres, 4 á Da. Isidora Sousa, 6 á D. Marcos Sayal, 3 á D. Francisco Cabrera, 8 á D. Andres Rivera, 3 a D. Casimiro Perez, 23 á D. Martin Farias, 14 á D. Pedro Farias, 3 á Da. Maria Garay, 5 á D. José Ruiz, 4 á D. Pedro Arguello, 2 a D. Estevan Aguirre. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido D. Simon Luques 101 cabezas, compradas por D. José Obligado; 96 á D. Andres Sierra, 5 á D. Miguel Millan. Para abasto.

Del Salto ha conducido D. José Muñoz 185 cabezas, compradas por D. Tomas Fontana; 133 á Da. Juana Marquez, 17 á D. Lino Perez, 16 á D. Antonio Farias, 9 a Da. Juliana Linares, 8 á D. Miguel Farias. Para abasto.

Dia 21.

De la Matanza ha conducido D. Benito Velazquez 27 cabezas, compradas por el introductor; 16 á D. Juan Manuel Lujan, 11 á D. Lucas Zamudio. Para abasto.

Del Fortin de Areco ha conducido D. José Amarante 299 cabezas, compradas por D. José Braulio Haedo; 296 á D. Antonio Lima, 3 á D. Manuel Acosta. Para saladero.

Del Salto ha conducido D. Manuel Martinez 316 cabezas, compradas por D. Jorge Milan; 291 á D. Ildefonso Airala, 21 á D. José Maria Suarez, 4 á D. Francisco Rojo. Para saladero.

Del Fortin de Areco ha conducido D. Andres Algañarás 212 cabezas, compradas por D. Tomas Sillitoe; 112 á D. Manuel Benites, 80 á D. Francisco Vilche, 10 á D. Ramon Ochoa. Para saladero.

De San Pedro ha conducido D. Alejandro Santillana 106 cabezas, compradas por D. Juan Ovalle, á D. Antonio Diaz. Para abasto.

Con dos guias la primera del Pergamino y la segunda de Arrecifes ha conducido D. Segundo Lopez 107 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion; 80 á D. Hilario Lagos, 1 á D. Gregorio Trillo, 59 á Da. Luisa Dominguez, 12 á D. Benito Basques, 4 á D. José Avila, 1 á D. Segundo Lopez, 4 á D. Diego Lopez. Para abasto.

DESPACHO de ADUANA

Dia 28.

a Nicholson, Green y Ca. Representantes frente al núm. 60.

5 cajones hachas, 1 barrica puntillas de zapatero, 1 bocoi ollas de fierro, 2 id. cacerolas, 2 id. calderas, 3 id. pavas, 2 barricas planchas, 2 id. palmatorias, 1 id. visagras de bronce, 1 id. cubiertos, 1 id. hoces, limas de cerrucho, y cuchillos de punta, 9 cajones vino del Rhin, 18 atados palas.

a D. Manuel A. Ramos.

35 medios tercios yerba.

a D. Juan P. Gestal, Reconquista 139.

80 bolsas arroz.

a D. Juan B. Soriano, Belg. 57.

169 medios tercios yerba.

a Blanc y Constantin, Paz 11.

3 cajones fosforos y pajuelas, 350 baldosas.

a D. Santos Dominguez.

9 cajones agua de colonia, 1 cajon corcés, 1 id. chapas de caoba, 7 bolsas corcho.

a D. Carlos Tayleur y Ca. Maypu

2 fardos paño de la estrella, 1 id. lienzos.

a D. Juan Leal.

25 cajones agua de colonia, 7 cajones hilo blanco.

a Zimmermann, Frazier y Ca. Reconquista 69.

33 fardos lienzos, 4 cajones con una máquina.

á Brownell, Siegman y Ca.

3 fardos lienzos, 1 cajon listados.

a Parlane, Macalister y Ca., Federacion 62.

19 fardos lienzos de 26 y 29 pulgadas, 1 id. listados, 3 id. pañuelos fleco de lana, 2 fardos lienzos, 1 id. jergon 7 id. aspilleras, 2 id. lienzos, 3 cajones hilo de carretel, 225 fanegas sal.

a D. Diego C. Thompson Paz 22

1 cajon zarazas de colcha, 2 id. cotonias, 1 id. zarazas, 1 fardo arpilleras, 1 id. listados, 1 id. bramantes, 6 id. lienzos, 1 cajon pañuelos de manos, 3 fardos pábilo.

a Rob. H. Wilson.

3 cajones zarazas, 1 id. cortes de vestido, 2 id. género para forro, 4 id. hilo de carretel, 1 id. muselinas, 1 id. irlandas, 3 id. coletas, 4 id. platillas 2 id. lonas, 3 fardos arpilleras, 1 id. alemaniscos, 1 cajon mercancias, 1 id. gamusas, 4 id. alemaniscos, 1 id. cuchillos y tenedores, 1 fardo crehuelas, 3 cajones cuchillos de 6 á 12 pulgadas.

a D. Pedro J. Diaz y hermanos.

1 fardo cotines, 1 cajon naipes, 1 id. muselinas, 2 fardos lienzos, 5 cajones medias blancas, 16 fardos bramantes, 1 cajon listados, 4 fardos bayetones, 1 id. medias de color, 1 id. medias de lana mezclas y de color, 1 id. medias de lana blancas, 29 tercios yerba paraguaya.

a Tomas Gowland y Ca Reconquista 107.

10 barricas almidon, 1 cajon medias de seda, 1 id. medias negras de algodon, 1 id. linoes, 5 id. zarazas, 1 fardo bayetas, 1 cajon medias de algodon, 1 fardo bayetas de pellon, 8 pipas y 4 medias vino tinto, 1,440 baldosas de marmol.

á Hughes hermanos.

3 fardos paños, 1 cajon alfileres, broches y agujas.

a Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria.

7 cajones zarazas, 4 fardos lienzos, 6 cajones hila de ovillos, 248 fanegas sal, 33 fardos lienzos. 9 cajones zarazas.

a D. Pedro Lezica.

4 cajones botones de nacar, 2 fardos bramantes.

a Roberts.

2 cajones agua de colonia.

a Antonini y hermanos.

54 bolsas arroz, 20 id. azucar.

a D. Luis Nin.

3 porrones aceite linaza, 111 planchas de cobre, 1 tarro agua-raz.

a José P. Carneiro y Ca., Maipú 47.

150 medios tercios yerba.

á Greenway, Gordon y Ca. Universidad 80.

12 pipas y 3 medias vino tinto.

a J. B. Prelig, Universidad 117.

742 fanegas sal.

a A. R. Lafone, Perú 12.

350 fanegas sal.

á Juan Galt Smith, Piedad 106

360 fanenas sal.

a D. Francisco Domingo Justo.

625 fanegas sal.

a O. J. Hayes y Ca., Reconquista 7.

275 fanegas sal.

a Guerin, Seris y Ca., Restaurador 124.

570 fanegas sal.

a Zumaran y Treserra, Belgrano No 66.

163 fanegas sal.

a J. J. Klick y Ca.

184 fanegas sal.

a D. Tomas Armstrong, Universidad 37.

600 fanegas sal.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN ASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 26.

D. Carlos St. Jean, Francia.
Asencion Sanchez, Montevideo.
Manuela Sanchez, 1 hijo, idem.
Manuel Antonio Aldao, Rio Janeiro.
Dominga Fragueiro, parda libre, idem.
Josefa Sixto de Villarino, idem.
Doroteo Gonzalez, Francia.
Donata Patricia Canaveris, Mercedes.
Carmen Huard, 1 hijo, Rio Janeiro.
Juan B. Monteverde, Montevid.
Ramon Puig, idem.
Eustaquio de la Riestra, Málaga.
José Martinez, 1 hijo, Rio Janeiro.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 27.

D. Nicolas Puig, Paraná.
Antonio J. Moreira, Montevid.
Severa Paz de Velazquez, Rio Janeiro.
Luis Muratori, id.
Pedro Ferreira, id.
Candelaria Luque, una hija, Entre-Rios.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 28.

D. Lino de la Torre, Rio Janeiro.
Felix Gurmender, idem.
Manuela Lopez, Banda Orient.
Juan Domingo Aramburú, Entre-Rios.
Juan Francisco Rien, su esposa, una sirvienta, Montevideo.
Francisco Dobbas, Mercedes.
Margarita Rodriguez, dos hijas, Rio Janeiro.
Rufina Gomez, idem.
Carmen Altolaguirre 2 hijas, Entre-Rios.
Juan Gaste Mendilaharsu, Rosario.

MARITIMA.

Han fondeado.

Bergantin ingles *Islay*, de Montevideo.

Goleta oriental *Electra*, de Montevideo.

Una barca sarda.

ENTRADAS.

Fragata americana *Helen Mar*, de 307 toneladas de Montevideo el 26, capitan D. Tomas Duling y consignada á Zimerman, Frazier y Ca., con 170 bultos mercancias.

Goleta nacional *Precaucion*, de 20 toneladas, su patron Francisco Lugarro y consignada á D. Eduardo Freyer, con 5 pipas caña, 48 rollos tabaco, 1 barril y algunas encomiendas.

Queche oriental *Salvador*, de 68 toneladas, de Montevideo el 26, capit. Damian Gaggino, consignado á D. Jacinto Caprile. al dicho 10 pipas vinagre, 1 barrica hornos de herrero, 1 bocoy, 38 petacas tabaco, 12 bultos quesos, 147 cajones y 91 fardos mercancias.

Balandra oriental *Anita*, patron Francisco Bocuf de Montevideo el 26, en lastre.

SALIDAS.

Barca belga *Luisa*, para Cowes.

Bergantin brasilero *Recuperador*, para el Janeiro.

Han cerrado registro.

Bergantin americano *Olinda*, para Salem, despachada por D. Daniel Gowland y Ca., Cargadores—Por los mismos, 9,806 cueros vacunos.

Bergantin americano *Erie*, para Baltimore, por Zimerman, Frazier y Ca. Cargadores—Por los mismos, 7,622 cueros vacunos, *de tránsito*, 2,000 cueros vacunos.

Barca americana *Drymo*, para Boston, despachada por D. Jacobo C. Flint. Cargadores—Por el mismo, 6,847 cueros vacunos, 50,000 canillas, 116 fardos cueros de carnero con 25 docenas cada uno, 107 id. lana de carnero con 25 arrobas cada uno. Por Nelson Hartuig, 7 fardos cueros de carnero con 25 docenas cada uno, 385 cueros vacunos. Por O. J. Hayes y Ca., 470 cueros vacunos.

Bergantin brasilero *Rufina*, para el Janeiro, despachado por el Sr. Araujo. Cargadores—Por el mismo, 7 barricas alpiste con 42 arrobas. Por D. José P. Carneiro, 36 marquetas sebo derretido con 8 arrobas cada uno. Por D. Jacobo Parabicini, 1,910 quintales carne salada. Por D. Manuel A. Ramos, 27 marquetas sebo derretido con 8 arrobas cada uno, 9 pipas sebo id. con 30 arrobas cada uno, 200 cajones velas de sebo, 900 cueros vacunos, 1,685 quintales carne. Por D. José C. de Meyrelles, 674 cueros vacunos.

Barca belga *Luisa*, para Cowes, por Bung, Hutz y Ca. Cargadores—Por los mismos, 4 barriles espiritu alquitran, 11,362 cueros vacunos, 8,000 astas, 93 fardos cerda con 3,424 arrobas.

Polacra sarda *Vigilante*, para Montevideo y Génova, despachada por D. Jacinto Caprile—Cargadores. Por D. Tomas Gowland y Ca., 409 arrobas sebo rama. Por Vieira y Timoteo, 462 marquetas sebo derretido con 8 arrobas cada uno. Por Caprile, 3 barriles flor de sauco, 5 cajones ácido nítrico. 146 libras esencia de limon.

Carga del dia 27.

Bergantin ingles *Souchay*, 10 fardos lana.

Barca inglesa *Harriet*, 29 pipas sebo.

Bergantin brasilero *Rufina*, 53 cueros vacunos.

Fragata danesa *Creóle*, 7,000 astas.

Barca francesa *Enrique y Luisa*, 29 marquetas sebo, 470 cueros vacunos.

Bergantin goleta sardo *Vigilante*, 54 marquetas sebo.

Bergantin americano *Erie*, 999 cueros vacunos.

Barca inglesa *Montagu*, 44 fardos lana.

Barca sueca *Susana*, 2,000 astas, 18 fardos lana.

Bergantin americano *Olinda* 266 cueros vacunos.

Fragata americana *Eliza y Susana*, 20 fardos lana, 2 id. cueros de carnero.

Bergantin español *Aristides* 330 cueros vacunos.

Bergantin frances *Filantrope*, 350 cueros vacunos.

Bergantin frances *Montchery*, 54 fardos lana.

Bergantin español *Andaluza* 140 cueros vacunos.

Bergantin americano *Nabob*, 20 fardos lana, 4 idem cueros de carnero, 4 idem de nutria, 8 idem de venado, 1 idem de becerro, 2 idem de trapos y 480 cueros vacunos.

Barca francesa *L'Elize*, 26 fardos sola.

Bergantin ingles *Petrel*, 700 cueros vacunos.

Bergantin ingles *Eliza*, 40 fardos cueros de carnero.

Bergantin ingles *Pocket*, 13 pipas sebo.

Bergantin frances *Elize*, 15 fardos lana, 1 idem cueros de sorro.

Fragata americana *Italia*, 38 fardos nonatos.

Bergantin americano *Yanckee*, 450 cueros vacunos.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA BOSTON.—Barca americana *Drymo*, hoy á las 11.

PARA SALEM.—Bergantin americano *Olinda*, hoy á las 9.

PARA CORK ó FALMOUTH—Bergantin ingles *Ann*, el 30 á las 2.

PARA CORK ó FALMOUTH—Bergantin ingles *Carolina*, el 30 á las 8.

PARA LIVERPOOL—Barca inglesa *John Souchay*, el 2 de Febrero á la 1.

Avisos Nuevos.

¡Viva la Federacion!

CIRCO OLIMPICO
En el Jardin del Retiro.
EL DOMINGO 31 DE ENERO DE 1841,

A pedimento de varios favorecedores, se repetirá la funcion de volatin que se exhibió el Domingo anterior con aumento de un aficionado ingles, que se presentará en la escena, por primera vez en carácter de marinero. Dará principio en el órden que sigue: —

Pruebas en la maroma.

Catalina Manzanares bailará un balse, concluyendo con una hermosa prueba.

Segundo Laguna subirá á la cuerda con un sable en cada mano, con los cuales hará ejercicio.

Manuela Donado, despues de bailar la gavota, colocará una silla en la cuerda, en la que se sentará, se parará, y saltará á la maroma.

Gervacio Macías bailará un minuet provinciano, concluyendo con bailar unas cuadrillas, dando varias sentadas.

El payaso subirá á la cuerda, y divertirá al público.

Se colocarán dos maromas en el circo, en las cuales subirán Manuela y Segundo, bailarán ambos una alemanda.

Segundo, despues de una variacion de baile en la cuerda, dará un peligroso salto sobre seis fusiles, y al saltar le harán una descarga.

Catalina bailará el tripili.

Segundo subirá á la cuerda y exhibirá una agradable escena, acompañado del payaso Zemborain

Columpio por Gervacio y el payaso aficionado.

Se presentará el aficionado, y bailará la pieza inglesa, en el suelo.

Dará fin el todo de la funcion con la dificil prueba ejecutada por Gervacio, el que subirá á un polar de 8 varas de alto guarnecido de fuegos en el que se parará de cabeza, y permanecerá parado durante el fuego. Dará principio á las 5 de la tarde.

Palcos 3 pesos, entrada, con asiento 1 peso.

¡Viva la Federacion!

EFECTOS EN VENTA POR MAYOR.

En la casa de comercio de Adolfo Mancilla y Ca. calle de Potosí núm. 109 y 111, del Mercado media cuadra para el campo se encontrarán los siguientes
Yerba misionera superior
Id. parnaguá, marca Modesto y L. & A.
Id. de diferentes marcas.
Arroz del Brasil
Bolsas de café
Canastas y frasqueras de ginebra de holanda
Vino de Burdeos superior
Id. frontignan id.
Cajones de jabon americano y de España
Papel florete, medio florete y estraza
Barricas azucar blanca y terciada
Bolsas id. id.
Pipas de caña
Id. vino
Tabaco negro superior
Esteras de la India
Arpilleras
Bayetas
Gergas cordobesas,
Lienzos de varias clases
Cajones coletas
Cocos punzoes
Y otros artículos todo á un precio muy barato.

e29—tfc

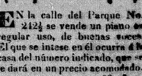

EN la calle del Parque No. 242½ se vende un piano en regular uso, de buenas voces. El que se intese en él ocurra á la casa del número indicado, que se le dará en un precio acomodado.

e28—3p

¡Viva la Federacion!

EL Habilitado de viudas hace presente á las de Ministerio, Hacienda y Dotes, que tiene en su poder el mes de Enero, por lo que podran ocurrir hoy Viernes 29.

RAMIRO.

¡Viva la Federacion!

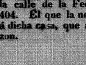

UNA cabra mansa como para criar un niño hay para alquilar en la calle de la Federacion No. 404. El que la necesite ocurra á dicha casa, que allí darán razon.

e28—3p

PARA MONTEVIDEO.

Paquete EUFRACIA

Saldrá sin falta el Lúnes primero de Febrero, las personas que quieran tomar pasage á bordo, ocurran á casa de sus consignatarios calle de Maipú núm. 14.

e29 3s

Ama de leche.

SE necesita una que quiera contratarse para criar un niño, y que pueda dar buenos informes de su comportacion. Para trátar ocúrrase á la calle de la Esmeralda frente al número 105.

e29 3p

AVISO.

EN la calle de Tacuarí, entre los números 128 y 132, se venden muy baratas, dos sillas de montar de Señoras, una de ellas está nueva, sin estrenar, y la otra con muy poco uso. Quien se interese por una, ó las dos, podrá verse con la dueña á cualquiera hora del dia, que vive en la misma casa.

e29—3p.

REMATES.

¡Viva la Federacion!

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista núm. 14.

El Viernes 29 del corriente á las 10 de la mañana, para liquidacion de factura, se rematarán precisamente á la mejor postura;

Como 200 piezas liencillos de algodon, de 28 pulgadas, 90 id. id. de 36 id., muselinas pintadas de gusto para vestidos, id. id. id. en cortes de id., pañuelos de reboso fondo punzó guarda blanca y de seda para las manos, algunos bramantes finos y zarazas de luto, hilo para zapateros superior, de sastre y de carrete &c.

Al mismo tiempo.

Se rematarán por disposicion superior las siguientes existencias que pertenecian al finado salvage unitario Sixto Quesada.

Un relox de sobremesa ingles de patente de lo mejor que hay en el pais, de música con cuerda para 8 dias, 1 id. frances de primera clase, con cuerda para 15 dias, 1 escritorio con gabetas de ambos lados, 1 cuja de mediana clase con colchon, 2 mesas de caoba de mediano tamaño con alas, 1 sofá asiento de esterilla, otro id. forrado en crin, 1 cómoda de caoba, 1 docena sillas de madera de dos colores, 1 botero con algunas botas y zapatos, 1 lavatorio y una caja de fierro rota &c. &c.

En seguida se rematarán de otras pertenencias libres.

Un relox de oro Ingles de patente para bolsillo que anda perfectísimamente, sillas de esterilla doradas, 1 hermosa cuja de bronce con colchones, 1 id. de id. con alguna falla pequeña, 2 costureros de caoba Norte A, mesas de arrimo y 1 marquesa, 1 juego completo de moldes de estaño ingles p'a hacer velas con sus mesas correspondientes, y 1 rueda de velería, cuadros de pinturas y espejos redondos para la pared, anteojo de larga vista de primera clase, cojas, mesas y otros varios artículos, 1 jarra de plata, 1 par estribos fuertes de id., seis cucharas y tenedores de plata, algunas piezas liencillo azargado, 20 docenas zapatos de tafilete para Señoras, 1 apero completo para caballo y con todo herrage de plata, 1 caja de música, 1 flauta con llabe, cadenas para relox y una con sellos.

Igualmente se rematarán como 150 bolsas de harina de trigo de la mejor calidad y bien acondicionada.

Por cuenta de aseguradores.

Liencillos averiados, y sinverria, pañuelería de manos pintados de algodon, id. id. de rebozo, fleco de lana, linoes blancos, y algunas docenas medias de colores.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Lúnes 1.° de Febrero á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura y en un solo lote—

El hermoso bergantin Sardo, *Buenos Aires*, clavado y forrado en cobre listo para hacer viage á cualesquier parte. Los Señores que se interesen en su compra pueden ver el inventario en casa del rematador y si gustan ir á bordo se les proporcionará lancha avisando un dia antes.

Para Montevideo y Rio Janeiro.

Se fleta el superior bergantin goleta sardo—

FORTUNA.

de porte de 1,800 quintales.

Los Srs. que gusten contratarlo ocurran á sus consignatarios—

Jaime Lavallol é hijos.

e5—tfc

PASAGEROS

Para el Havre de Gracia.

La Barca francesa *Universal*, de 267 toneladas, su capitan Suigner, saldrá para dicho destino á la mayor brevedad, pues tiene ya parte de su cargamento á bordo y lo demas contratado.

Las personas que gustaren ir de pasage hallarán buen trato y comodidad. Ocurran para tratar á—

GUERIN, SERIS & Co
No. 124 Restaurador Rosas.

Para Genova

☞En Derechura☜

El muy velero, forrado y clavado en cobre A. 1. Bergantin ingles

Queen Victoria,

d199 toneladas su capitan

D. Roberto Southgate

Tiene ya contrada la mitad de su cargamento y será despachado inmediatamente. Los que quieran cargar abordo de dicho buque, á precio moderado ó ir de pasage, siendo sus comodidades para pasageros muy superiores, podrán verse con

Carlos R. Horne,
Corredor maritimo de No.
Calle de la Paz No. 51.

PARA

Valparaiso

La muy velera nueva, y superior barca inglesa

"UNDAUNTED"

De 268 toneladas

Su capitan D. B. Beard

Buque de primera clase en un todo, forrado y clavado en cobre y recien construido, será despachado á la mayor brevedad—Ofrece una proporcion excelente á los que quieran cargar efectos á flete, ó tomar pasage, pues tiene para estas tres cámaras muy espaciosas ventiladas é independientes.

Los que deseen cargar ó ir de pasage harán bien de verse sin demora con sus consignatarios los Sres. J. J. Klick y Ca., ó con

Carlos R. Horne,
Corredor Maritimo de número.
e9—tfc 51 calle de la Paz.

Para Génova.

SALDRA á mediados de Enero la barca Sarda *Paulina*, buque superior, forrado y clavado en cobre. Puede admitir alguna poca carga que le falta, y tambien pasageros á quienes dará el mejor trato. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios--

JAIME LLAVALLOL é Hijos,
Calle de Cangallo No. 98.

PARA

El Rio de Janeiro

El muy velero, forrado y clavado en cobre de primera clase Bergantin goleta brasilero

"DESEMPENHO"

de 161 toneladas

Su capitan D. ANTONIO ALVES DIAZ.

Tiene contratado casi todo su cargamento y será despachado con brevedad—Para el flete de alguna poca carga de cualquier clase (menos carne) ó para pasage; teniendo dicho buque comodidades superiores, veanse con—

Carlos R. Horne.
Corredor marítimo de número
[illegible] Calle de la Paz núm. 51

PARA EL

Havre de Gracia.

La muy velera de primera clase, forrada y clavada en cobre y recien construida Barca francesa

L'Eole

DE 257 TONELADAS

Su Capitan D. P. Saunier.

Tiene contratada una parte considerable de su cargamento y aun admite á flete, cueros salados y secos, fardos y sebo, el todo á precios sumamente moderados.

Dicho buque es de los mas veleros que existen en este rio y presenta una ecxelente proporcion para los que tengan frutos que cargar, pues llegarán á su destino con mucha brevedad. Tiene tambien excelentes comodidades para pasageros, á los que se les asegura el mejor trato. Para tratar veanse con—

Carlos R. Horne,
Corredor maritimo de No.
Calle de la Paz No. 51.
e27—tfc

FOR

Boston.

In a first rate vessel, to be dispatched immediately a few Bales or Hides are wanted on freight to fill up. Apply to

DANIEL GOWLAND & Co.
Jan. 13.

PARA

Marsella.

El muy velero, de primera clase forrado y clavado en cobre

Bergantin frances

Buena Sofia.

Su capitan MARTIN.

Saldrá para este destino á fines del próximo mes de Diciembre; tiene la mayor parte de su cargamento contratado y admite flete para el resto: su cámara ofrece las mejores comodidades para los señores que gusten ir de pasage, á quienes se les dará el mejor trato posible. Para tratar ocúrrase calle de Cangallo núm. 97½.

n20 tfs

Se Fleta ó Se Contra.

Para cualquier puerto de Europa, ó de los Estados Unidos, ó para la Habana.

El muy velero A 1 forrado y clavado en cobre bergantin Noruego

Nicolay-Nicolaysen,

de 200 toneladas,

su capitan D. J. N. Fiefer.

Es buque de las mejores calidades, siendo este su primer viage, y admitirá un fletamento á *precio muy moderado*. Para tratar ocurrase á sus consignatarios ANTONIO DE ALDANA y Ca., No. 76 calle de la Reconquista ó á

C. R. HORNE,
Corredor Maritimo de No.
en. 14 calle de la Paz No. 51.

FOR

New-York.

The fine, fast-sailing, coppered and copper fastened Swedish brig

SWEA,

Capt. George Godberson,
of 276 tons burthen.

Has the greater part of her cargo engaged and will commence loading immediately. For terms of freight of the remainder apply to

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
d7 Reconquista, No. 69.

For London

The very fast sailing, A. I. British built brig—

"SCOTSMAN"

(184 tons)

Thomas Carmichael, Master.

Has room for a few salted hides and bales, and will have quick despatch. For terms of freight or passage her accommodations being good, apply to the consignees Dowdall & Lewis or to—

CHARLES R. HORNE
Licenced ship broker.
No. 51 calle de la Paz

Para un puerto de Francia, Bélgica, ó Holanda, ó dentro del Mediterraneo.

Se fleta el A. I bergantin frances *ADRIEN et MARIE*, capitan Besil, construido hace dos años, de los mejores materiales, y forrado en zinc. Es de porte de diez á once mil cueros, y de marcha superior. Para tratar ocurrase al capitan en lo de Ballester ó á

DANIEL GOWLAND y Ca.

For London

The regular trader & wel fast sailing A. I. British built brig—

"CATHERINE"

William Whiteway Jun., Master.

Is now taking cargo on board, and having upwards of two thirds engaged, will be despatched immediately.—She can still take 1,000 a 2,000 wet salted hides, or equivalent in marquetas of tallow (provided same can be shipped without delay) and a quantity of dry freight. For terms of which or of passage (her accommodations being very superior), apply to the consignees Rennie, Marfarlane & Co., or to

CHARLES R. HORNE.
Licenced ship broker.
Núm 51 calle de la Paz. e4

FOR

Philadelphia.

The first rate, coppered and copperfastened brig

Helen McLeod,

Captain Isaac H. Norris,
(Of Baltimore.)

Having her cargo engaged excepting about 200 bales or equivalent bulk, the same or part will be taken at current rates on application to the consignees

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
En. 8 69 Reconquista.

FOR

Liverpool.

(DIRECT.)

The fine fast sailing A. 1. brig

EMERALD,

J. VARTY, Master-245 tons register

Has the principal part of her cargo engaged, and will have quick despatch. Has still room for a few Salted Hides and some Bale freight. For terms apply to the Master, at Mrs. Roberts' hotel, to the consignees

Parlane, Macalister & Co.
n25 62 Calle de Federacion.

PARA

El Havre de Gracia.

La Fragata Francesa

DUVIVIER,

Su Capitan GIRAUD.

Saldrá para ese destino á fines del proximo mes de Diciembre. Tiene las dos terceras partes de su cargamento y admite flete para el resto. Su camara ofrece las mejores comodidades para quince pasageros. Cada uno tendra su camarote separado, y se les asegura un buen trato. Acúdase para tratar á

Guerin, Seris y Ca.
n19 Calle Restaurador Rosas, No. 124.

FOR

Liverpool.

The very fast sailing, coppered and copperfastened British built brig

DIANA,

Isaac Robson, Master.

Is now loading, and having engaged upwards of two thirds of her cargo, will meet good despatch. For freight of salted hides or bales, or for terms of passage (her accommodations being very comfortable) apply to her consignee

JAMES C. THOMPSON
or to
C. R. HORNE,
Licensed Ship Broker, num. 51
en. 14 calle de la Paz.

For Liverpool

The A 1. very superior coppered & copperfastened British Barque

Montagu,

George Craib, Master.

Has nearly all her cargo engaged and going on board, and will be despatched shortly. For freight or passage (having splendid accommodations) apply to the consignees, Messrs. Briscoe, Twyford y Ca. or to

Charles R. Horne,
Licensed ship broker,
n24 61 calle de la Paz

Se Vende ó Se Fleta.

EL bergantin americano AMES, de 20 toneladas, fuerte, bien acondicionado, velero, y provisto abundantemente delamen, jarcia, cadenas y anclas, dudiendo salir a viage sin hacer en él gasto alguno. Ocurrase al capitan Adams, en lo de Beech ó á

DANIEL GOWLAND Y CA.

FOR LONDON.

The very fine A. 1. British built and very fast sailing brig

Emanuel Boutcher,

216 tons per register,
Captain John Dockerill.

Is a new vessel, this being her second voyage, and sails remarkably fast. She has all her heavy freight engaged and going on board, as well as the greater part of her dry freight. Those who may wish to ship the remainder, or take passage by her, (her accommodations being very commodious) can apply to her Consignee

ALEXANDER R. LAFONE,
or to
Charles R. Horne.
Licensed ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

☞*This vessel will have very quick dispatch.* e4 tfc

Para Genova

Saldrá á mediados del mes de Febrero proximo la superior y de primera clase Fragata sarda BUENA MARIA. Capitan D. Manuel Nattini. Tiene pronta la mitad de su carga y admitirá el resto á precios moderados asi como pasageros á quienes tratará con toda consideracion. Para una y otra cosa ocurrase á sus consignatarios.

Jaime Llavallol é hijos.
Cangallo núm. 104.

For Liverpool.

The well known, regular trader A. 1. British Brig—

Alciope

burthen by Register 199 tons
William Bennett, Master.

Has the greater part of her cargo engaged and will have quick despatch. For terms of freight or passage, having excellent accommodations, apply to the consignees, Briscoe Twyford & Co. or to

CHARLES R. HORNE
Sworn Ship Broker
No. 51 calle de la Paz.

FOR A

PORT in ENGLAND or elsewhere.

The fast sailing, coppered and copper fastened A 1 Brig

Eliza,

WATKINS, MASTER.

Built by the East India Company; 124 tons, new measure, and in every respect a superior vessel. For freight or charter apply to

DANIEL GOWLAND & Co.

Se Fleta

para cualquier destino.

El bergantin frances de 1er clase y muy velero

Jeune Bathilde,

de 163 toneladas su capitan C. Latorza.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios

BLANC y CONSTANTIN,
ó á
C. R. HORNE,
Corredor Maritimo de No. calle
Enero 8 de la Paz No. 51.

FOR

London,

[DIRECT]

The fast sailing A 1 British brig

Auckland.

265 tons register, James Richardson, master.

Has only room for about 100 tons of bale freight. For terms apply to the consignees

Parlane, Macalister & Co.
En. 8 62 calle de Federacion.

Se Fleta

para cualquier destino.

La hermosa, nueva y de primera clase barca francesa

Turenne,

De 214 toneladas, su capitan J. Larcher.

Se halla pronta á recibir carga. Para tratar ocurrase á sus consignatarios

BLANC y CONSTANTIN,
ó á
C. R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
En8 No. 51 calle de la Paz.

FOR

Valparaiso.

The very superior new fast-sailing A 1, British built barque

Undaunted,

Per register 268 tons—J. B. Beard, master.

Will be despatched immediately, and is in every respect a first rate conveyance both for cargo and passengers, *having three spacious and airy cabins*, entirely separate from each other. Persons wishing to ship goods by this vessel, *or engage passage*, should loose no time in applying to the consignees

J. J. Klick & Co.,
or to—
CHARLES R. HORNE
Licensed ship broker.
No. 51 calle de la Paz. e9

FOR

Genoa.

The first class American brig

CLITUS.

JAMES ANTHONY, Master.

She only wants about 40 pipes of tallow, and a few bales to complete her cargo. Apply to

DANIEL GOWLAND & Co.
or to
JOHN HIGINBOTHAM,
Plaza de la Victoria.

London.

Salted Hides, Pipes, or Bales, will be taken at current rates of freight by an A 1. first class vessel. Apply to JOHN H. ROBILLIARD, ship broker.

Jan. 23. No. 70 calle de la Catedral.

FOR

London,

[DIRECT]

The superior fast sailing A 1 British ship

PICKWICK,

Wm. S. Piatt, Master.

Having the whole of her heavy freight engaged has room for some Bales or other light freight. Apply to Messrs. Gifford Brothers, or to

JOHN HIGINBOTHAM,
En. 11 Plaza de la Victoria.

FOR LONDON.

The very fast sailing A. 1. British built Barque

MOHAWK,

260 Tons per Register,
GEORGE BULCRAIG, MASTER;

HAS already engaged a very large portion of her cargo, and will have good despatch.

For freight or passage, (her accomodations being very superior.) apply to her consignees

John Galt Smith & Co.
or to
CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
e 28 No. 51 Calle de la Paz.

PARA

Inglaterra ú otro punto.

Se fleta el muy hermoso y velero bergantin ingles

Eliza,

Capitan Ricardo Watkins.

Es buque forrado y clavado en cobre, fuerte, y velero, construido en el Tamesis por la Compañía de las Indias orientales, de 124 toneladas y registra A 1 en las oficinas de seguros de Londres. Vease con sus consignatarios

DANIEL GOWLAND y Ca.
ó á
JOHN HIGINBOTHAM.
Plaza de la Victoria.
enero 14.

PARA

Boston.

En un buque superior que será despachado con brevedad se necesita á flete algunos fardos ó cueros. ocurrase

DANIEL GOWLAND y Ca.
enero 14

Liverpool or London

100 Bales of measurement goods can be received at a moderate freight, by an A 1. fast vessel, wanting but this quantity to complete her cargo. Apply to

JOHN H. ROBILLIARD,
ship broker,
Jan. 23 No. 70 calle de la Catedral.

Havana.

From 50 to 100 Pipes of Tallow can be received on freight, by an A 1. fast sailing superior vessel which will have immediate dispatch. Apply to

JOHN H. ROBILLIARD,
ship broker,
Jan. 23. No. 70 calle de la Catedral.

New-York.

About 150 Bales can be taken at a moderate freight, or equivalent quantity in other goods, by a first class, fast sailing vessel about sailing for the above port. Apply to

JOHN H. ROBILLIARD,
ship broker,
Jan. 23. No. 70 calle de la Catedral.

Antwerp.

About 100 Bales, or equivalent in dry hides, can be taken by a first class vessel for the above port, at a moderate rate. Apply to

JOHN H. ROBILLIARD,
ship broker,
Jan. 23 No. 70 calle de la Catedral.

FOR

SALE or CHARTER,

TO ANY PORT.

The stanch, good sailing American brig

AMES,

200 tons,—Built in 1832, and repaired last year at Rio Grande, at a cost of three thousand milrees. Well found in rigging, sails, chains, and anchors, and could be sent to sea without expense to the purchaser. For terms apply to capt. Jefferson Adams, at Beechs Hotel, or to

DANIEL GOWLAND & Co.
January 14.

PARA

Montevideo.

El bergantin brasilero LUCIANA, saldrá á fines de la presente semana para dicho destino; admite carga y pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—

Jaime Llavallol é hijos.
Calle de Cangallo núm. 104.
e28 3c

Gran Baratillo,

En el almacen numero 103 calle de la Victoria, de la plaza para el campo cuatro cuadras justas, se encuentran los articulos siguientes.

Yerba paraguaya superior á 16 y 19 ps. libra.
Idem misionera id. á 3, 4 y 5 ps.
Idem parnaguá á 14 reales, 2 ps. y 20 reales.
Azucar terciada superior á 12 reales.
Idem blanca seca á 14 reales y 2 ps.
Tabaco picado á 5 ps.
Idem en rama á 4 ps.
Arroz á peso.
Café en grano superior á 3 pesos y medio.
Vino burdeos primera clase á 9 ps. botella.
Vino carlon catalan á 4 y medio ps. frasco y 9 reales cuarta.
Una partida de tercios vacios propios para retobos y barricas vacias á precios acomodados. e28—tfc

Aviso.

EL Domingo 24 del corriente se ha encontrado en el partido de la Matanza, un caballo doradillo herrado de las cuatro patas; el dueño puede ocurrir á la casa de Browell Stegmann y Ca., calle de Belgrano núm. 97 donde le será entregado dando las señas. e28—3c.

FOR

Freight or Charter.

The A 1 British barque.

ENCORE,

E. de Grouchy, Master.

This fine vessel is now ready to receive cargo. Being a remarkably fast sailer and in every respect well found, is a very eligible ship. For further particulars apply to Fedinand Delisle, Jr. or to

JOHN HIGINBOTHAM,
En.11 Plaza de la Victoria.

Para Génova.

La muy velera y de primera clase Polacra sarda

SALVATORE.

De porte de 180 toneladas, forrada y clavada en cobre, Su capitan D. Francisco Croce

Recibe carga y pasageros para dicho destino, teniendo la mayor parte de ella, y buenas comodidades: para tratar ocúrrase á su consignatario—

José Ortiz Basualdo.
Calle de la Victoria núm. 35.
e20 tfc

Pasageros

para el Havre de Gracia.

LA BARCA FRANCESA

AIGRETTE

De 190 toneladas, su capitan COULLIC,

SALDRA para dicho destino á fines de Febrero sin falta alguna, por tener toda su carga lista.

Tiene excelentes comodidades para pasageros, ofreciendo á los que gusten pasar á su bordo, el mejor trato. Para tratar ocurrase á

GUERIN, SERIS y Ca.
Calle del Restaurador Rosas, No. 124.

For the Mediterranean, West coast of France, or North of Europe.

Wants freight or charter, the first rate French brig ADRIEN et MARIE, Capt. Basil, two years old, zinc bottom. Would carry ten to eleven thousand hides, and sails fast. Apply to the captain at Mr. Ballester's, or to

DANIEL GOWLAND & Co.
or to
JOHN HIGINBOTHAM.
Plaza de la Victoria.
January 14.

PARA EL

Havre de Gracia.

La barca francesa *L'Eliza*, su Capitan Godefroy de 200 toneladas y por todos estilos de primera clase, saldrá para dicho destino el 15 de Febrero proximo sin falta, teniendo contrata hecha al efecto. Admite un pequeño resto de carga como de 1,000 cueros vacunos ó su equivalente en fardos. Tambien ofrece excelentes comodidades para unos cuantos pasageros, particularmente para una pequeña familia, para la que tiene un camarote espacioso separado de la cámara principal. Para tratar ocurrase á su consignatario.

JACOBO PARRAVICINI.
Calle de la Reconquista núm. 35.
e26—[illegible]

PARA

PARNAGUA.

El muy velero, forrado y clavado en cobre de primera clase, Bergantin oriental, paquete—

Arevide,

Su Capitan D. José A. Nicolich

Saldrá dentro de *diez á quince dias sin falta* y admite carga y pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar veanse con su consignatario D. Juan B. Soriano ó con—

CARLOS R. HORNE,
Corredor Maritimo de número
calle de la Paz número 51.
e26—tfc

FOR

Freight or Charter.

The Superior fast sailing copper fastened and coppered British brigantine

AMICUS

150 tons register. Is now ready to take in cargo, and being a small carrier is a most desirable ship. Apply as above. Enero 11.

FOR

Liverpool direct.

The well known A 1 British built barque—

ARGENTINA

Thomas Tillson, Master

For terms of freight or passage, having superior acomodation, apply to the master, or to the consignees—

Parlane, Macalister & Co.
Calle de Federacion No. 62.

EL REDACTOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN